

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Mula

5321 Anuncio de licitación del contrato de suministro de combustible para vehículos municipales del Ayuntamiento de Mula.

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a. Organismo: Ayuntamiento de Mula.
- b. Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c. Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Secretaría General
 2. Domicilio: Plaza del Ayuntamiento s/n.
 3. Localidad y código postal: Mula - 30170
 4. Teléfono: 968 637510
 5. Telefax: 968 660435
 6. Correo electrónico: secretaria2@aytomula.es
 7. Dirección de Internet del perfil del contratante: www.mula.es
 8. Fecha límite de obtención de documentación e información: Fecha de presentación de ofertas.

2. Objeto del contrato:

- a. Tipo: Contrato de suministro.
- b. Descripción: Suministro de combustible para vehículos municipales del Ayuntamiento de Mula.

3. Tramitación y procedimiento:

- a. Tramitación: Ordinaria
- b. Procedimiento: Abierto
- c. Criterios de adjudicación: Oferta económica más ventajosa.

4. Presupuesto base de licitación.

- a. Presupuesto anual 90.000 euros.
- b. Presupuesto total: 180.000 euros.
- c. Valor estimado del contrato: 198.000 euros

5. Duración del contrato: 2 años.

6.- Garantías.

- a. Provisional: no se exige
- b. Definitiva: 5% del importe de adjudicación.

7.- Obtención de documentación e información.

Ayuntamiento de Mula. Secretaría General

Plaza del Ayuntamiento n.º 8, C.P. 30170 Mula (Murcia)

Teléfono: 968637510 Fax: 968663073.

E-Mail: secretaria2@aytomula.es

Página web: www.aytomula.es

Fecha límite de obtención de documentos e información: Fecha presentación ofertas.

8.- Requisitos específicos del contratista.

- a. Solvencia económica, financiera y técnica o profesional.
- b. Habilitación empresarial o profesional que, en su caso, sea exigible para la realización de la actividad.

9.- Presentación de ofertas.

a. Fecha límite de presentación: 15 días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

b. Documentación que integrará las ofertas: Según cláusula 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

10.- Apertura de ofertas.

Según lo indicado en la cláusula 14 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

11.- Gastos de publicidad: a cargo del contratista.

Mula, 4 de julio de 2017.—El Alcalde-Presidente, Juan Jesús Moreno García.